Asunción, 08 de marzo de 2019.-

NOTA D.L. Nº 037/19

Señor:
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Por medio de la presente, nos dirigimos a Usted, en atención a la Nota DNCP/DNC Nº 1836/2019 correspondiente a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 17/2019 "ADQUISICION DE FORMULA NUTRICIONAL PARA LACTANTES PARA EL PRONASIDA" – PLURIANUAL ID N° 348.327**, a fin de realizar las siguientes aclaraciones a las observaciones realizadas

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN

1. Se remite lo solicitado.-
2. Atendiendo que el PAC del llamado está programado para los ejercidos 2019-2020, fue remitida la Constancia Plurianual correspondiente al mismo.

OTRAS OBSERVACIONES

1. Se modifica en el Pliego de Bases y Condiciones
2. Aclaramos que dentro de las especificaciones técnicas solicitadas por el PRONASIDA, cada componente de la fórmula de inicio posee rangos en las concentraciones solicitadas de sus principios activos, según los requerimientos nutricionales que necesitarían los pacientes (lactantes de 0 a 6 meses) y conforme a ellos las especificaciones técnicas son elaboradas por profesionales nutricionistas , por lo que las mismas no se encuentran restringidas, existiendo en plaza más de un producto para lactante, de inicio, que cumpliría dichos requisitos.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

LIC. ANTONIO CARTES DUARTE
Jefe
Departamento de Licitaciones -DOC

ING. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones - DGAF